

Política de
Prevención de

Riesgos Psicosociales

de SiKanda 2022



En **Solidaridad Internacional Kanda AC** (SiKanda), en seguimiento a la aplicación de la NOM-035-STPS2018 con relación a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, explicitamos el compromiso de la organización con el bienestar integral de las personas que conforman el equipo de trabajo.

Objetivo de la política:

Promover el bienestar integral de las personas que conforman el equipo de trabajo de SiKanda y un entorno organizacional favorable y saludable a través de la prevención de riesgos psicosociales y de la violencia laboral.

Principios rectores:

♥ **Espacio libre de violencia.** En SiKanda promovemos un espacio laboral libre de violencia. Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ninguna práctica que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.

♥ **No discriminación:** Somos un espacio libre de discriminación, respetamos el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas, sin distinción de raza, sexo, religión, pertenencia étnica, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

♥ **Enfoque de género:** Reconocemos que mujeres, hombres, personas no binarias y personas trans históricamente han experimentado y están expuestas de manera diferenciada a riesgos psicosociales, derivado de múltiples sistemas de opresión que les atraviesan, y que por lo tanto requieren de enfoques de atención distintos.

♥ **Autocuidado y cuidado colectivo:** Promovemos el autocuidado y cuidado colectivo entre el equipo de trabajo, reconociendo los riesgos que enfrentan las personas que colaboran en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

♥ **Enfoque en la prevención:** Aplicamos medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable. Se realizan acciones de sensibilización,



información, y capacitación; se divulgan de forma eficaz las políticas y medidas de prevención.

♥ **Construcción colectiva:** Todas las personas que componen el equipo de SiKanda, incluyendo al voluntariado, pueden participar para generar y poner en práctica esta política en el lugar de trabajo, a través de espacios de participación y consulta.

♥ **Atención a las denuncias:** En SiKanda contamos con un procedimiento de atención a quejas e inquietudes justo, anónimo y expedito, que garantiza la confidencialidad y evita la revictimización y represalias; alineado a los derechos humanos y con perspectiva de género.

♥ **Compromiso con el equipo de trabajo:** Consideramos que el bienestar de su equipo de trabajo es fundamental para cumplir con su misión.

Compromisos:

En SiKanda asumimos los siguientes compromisos generales:

- ✿ Tomar medidas para la prevención de riesgos psicosociales y de violencia laboral.
- ✿ Promover una cultura organizacional del autocuidado y cuidado colectivos.
- ✿ Salvaguardar en apego a criterios éticos y legales la información que sea recolectada durante la implementación de la política.
- ✿ Intervenir y atender, de forma oportuna, en las quejas que se reciban por medio del buzón de quejas.
- ✿ Promover un entorno organizacional, condiciones y un ambiente de trabajo saludables.
- ✿ Favorecer el equilibrio trabajo-vida personal. Fomentar el sentido de pertenencia del equipo de SiKanda.



- ✿ Proveer formación adecuada para la realización de las tareas encomendadas.

- ✿ Definir de forma precisa las responsabilidades de las y los miembros del equipo.

- ✿ Favorecer la participación activa y la comunicación entre los miembros del equipo.

- ✿ Generar una distribución adecuada de las cargas de trabajo.

- ✿ Respetar las jornadas de trabajo.

- ✿ Promover la evaluación adecuada y reconocimiento del desempeño.

Las medidas específicas para lo anterior serán plasmadas en un plan de trabajo que se revisará cada dos años.

Alcance:

La presente política aplica a todas las personas que integran el equipo de trabajo de SiKanda, así como a su voluntariado.



Responsabilidades:

Es obligación de la Dirección General y el Equipo Directivo de SiKanda:

- ✿ Difundir, vigilar y promover el cumplimiento de esta política.

- ✿ Establecer por escrito, difundir y actualizar cada dos años la política de prevención de riesgos psicosociales y su plan de acción.

- ✿ Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial, revisándolos de manera bianual.

- ✿ Adoptar las medidas para prevenir y mitigar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas

opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral.

- ✿ Identificar a las y los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo y canalizarles para su atención.

- ✿ Asegurar el buen funcionamiento del buzón de quejas y sugerencias y la atención oportuna a las inquietudes recibidas a través del mismo.

- ✿ Tomar las medidas necesarias dictadas por el Comité de Seguimiento al buzón de quejas.

Es obligación de las personas que colaboran en SiKanda:

- ✿ Participar en los espacios informativos y de capacitación sobre esta política.

- ✿ Observar las medidas de prevención establecidas en el plan de acción.

- ✿ Adoptar acciones para el autocuidado y el cuidado colectivo.

- ✿ Participar en la identificación de factores de riesgo psicosocial e informar sobre prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y denunciar actos de violencia, acoso u hostigamiento laboral a través de los mecanismos establecidos.

- ✿ Informar por los mecanismos establecidos en caso de haber presenciado o sufrido un acontecimiento traumático severo.

- ✿ Promover en todo momento un entorno organizacional saludable.

Mecanismos de actuación: Buzón de quejas y sugerencias

SiKanda pone a disposición del personal y voluntariado el siguiente mecanismo para recibir y canalizar quejas, sugerencias y denuncias anónimas relacionadas a los factores de riesgo psicosocial que afectan al entorno organizacional.

Este mecanismo es confidencial y anónimo.

Todas las personas colaboradoras de SiKanda tendrán acceso a este medio, incluyendo al voluntariado. El buzón se encuentra disponible de forma física en las oficinas, o bien de forma digital a través del formato ubicado en la siguiente dirección:

www.sikanda.org/buzon



